

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. comunica el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

Audax Renovables S.A. (ADX.MC) ha comenzado a actuar como representante para la venta de energía eléctrica en el mercado portugués de la instalación fotovoltaica Ourika, titularidad de la sociedad Morningchapter S.A., controlada por Allianz Insurance Companies, en virtud de un contrato de compraventa de energía eléctrica (PPA) a precio fijo durante 20 años, formalizado con Morningchapter S.A.

Ourika es un caso pionero en el mercado ibérico al ser una de las mayores plantas fotovoltaicas de Europa y una de las primeras plantas fotovoltaicas a gran escala ya operativa sin ningún tipo de prima o subvención, respaldada por un PPA privado a largo plazo.

La planta fotovoltaica Ourika, desarrollada por WElink Group, tiene una capacidad de 46 MWp y cubre una parte relevante del aprovisionamiento de energía que necesita Audax Renovables para el suministro de sus clientes en Portugal, que podrán ser suministrados con energía de origen 100% renovable y totalmente libre de emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente.

Badalona, 4 de febrero de 2019

---

Francisco José Elías Navarro  
Presidente del Consejo de Administración  
de Audax Renovables, S.A.